



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

14402 *Licitación del contrato de suministro de un vehículo tipo camión trabuco para la brigada de obras del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca*

1.- Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la documentación

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Jurídicos
- c) Obtención de la documentación y de la información:
 - Dependencia: Servicios Jurídicos-Contratación
 - Domicilio: Plaza del Born, 15
 - Localidad y código postal: Ciutadella de Menorca 07760
 - Teléfono: 971381050
 - Telefax: 971385500
 - Correo electrónico: contractacio@ajciutadella.org
 - Dirección internet del perfil del contratante: www.ajciutadella.org
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día para presentar proposiciones
- d) Número de expediente: 012051/2017

2.- Objeto del contrato

- a. Tipo: contrato de suministro
- b. Descripción del objeto: Contrato para la adquisición de un vehículo tipo camión trabuco con destinación a la brigada municipal de obras del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.
- c. División por lotes y número de lotes / número de unidades: No
- d. Lugar de ejecución: Ciutadella de Menorca.
- e. Plazo de entrega: será de dos (2) meses a partir de la fecha de formalización del contrato, o bien en el plazo máximo establecido por la empresa adjudicataria en su oferta de ser esta inferior al indicado.
- f. Admisión de prórroga: No, excepto en aquellos casos previstos en el artículo 213.2 del TRLCSP.
- g. CPV: 34142000-4: "Camiones grúa y camiones trabuco".

3.- Tramitación, procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4.- Valor estimado del contrato:

- Importe sin IVA: 52.000 €
- IVA: 10.920 €
- Total: 62.920 €

5.- Precio de licitación sin IVA (que no podrán superar las ofertas): 52.000 €

6.- Garantías exigidas:

- a) Provisional: No procede.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

7.- Requisitos específicos del contratista:





- a) Clasificación de los contratistas: no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: la exigida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Otros requisitos específicos: -
- d) Contratos reservados: No

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes a contar desde la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB
- b) Modalidad de presentación: presencial en registro de entrada del Ayuntamiento de Ciutadella o mediante envío por correo postal de acuerdo con lo señalado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca
 - Dependencia: Oficina de Atención Ciudadana (Registro de entrada)
 - Domicilio: Plaza del Born, 15
 - Localidad y código postal: Ciutadella de Menorca, 07760
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Pliego de cláusulas administrativas particulares

9.- Apertura de propuestas:

Entidad: Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.
Domicilio: Plaza del Born, 15.
Localidad: Ciutadella de Menorca 07760.
Fecha, lugar y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

10.- Gastos de publicidad: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos de anuncios de esta licitación hasta un máximo de 400 €.

11.- Otras informaciones:

- a) Exposición pública del Pliego: El pliego de cláusulas administrativas particulares estará a exposición pública durante un plazo de 10 días naturales para que puedan presentarse reclamaciones. En caso de que se presenten, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, reanudándose el que quede de dicho plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Ciutadella de Menorca, 20 de diciembre de 2017.

La secretaria,
Catalina Barceló Martí

